

Actualización de la Inscripción



FECHA: 01/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	TMM
RAZÓN SOCIAL:	GRUPO TMM, S.A.
TIPO DE ASAMBLEA:	EXTRAORDINARIA
FECHA DE ASAMBLEA:	16/03/2023

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

En cumplimiento de la fracción II del artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, por medio del presente se informa que, con fecha 28 de febrero de 2023, GRUPO TMM, S.A.B. ("TMM" o la "Sociedad") publicó a través del sistema electrónico de la Secretaría de Economía, el EMISNET de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y en el Periódico "Reforma", la Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el próximo 16 de marzo de 2023 (la "Asamblea"), conforme a la cual, entre otros asuntos, se someterá a la aprobación de los accionistas de la Sociedad llevar a cabo un aumento en el capital social de la Sociedad, por una cantidad a determinarse en la Asamblea, así como de los términos para la suscripción y pago de las acciones que al efecto se emitan, en ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas de la Sociedad.

En caso de que el referido aumento al capital social sea aprobado, la Sociedad llevará a cabo los actos necesarios ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de actualizar la inscripción de las acciones representativas del capital social de TMM en el Registro Nacional de Valores.

EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

En caso de ser aprobado por la Asamblea el referido aumento al capital social de la Sociedad, se incrementará el número de acciones representativas del capital social de TMM, lo que podría significar para los actuales accionistas que no suscriban y paguen el aumento de capital referido una dilución en su participación en el capital social de TMM.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

Excepto por la eventual dilución de la participación accionaria respecto del total del capital social de TMM, no existirá ninguna diferencia en los derechos de los accionistas de la Sociedad.